

Rfa.: Personal A/C  
Exp.: 422/2021 RRHH

### ANUNCIO

D.Salustiano Ureña García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albolote (Granada) en uso de las facultades que le otorga la vigente legislación de régimen local, HACE SABER:  
Que mediante Resolución de Alcaldía N.º 1807 de fecha 16 de Noviembre de 2021, se ha procedido a la corrección de error en apellido de miembro del Tribunal de Coordinador/a de Deportes, siendo la Resolución del siguiente tenor literal:

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 18 de Febrero de 2021, aprobó las Bases de Coordinador/a de Deportes, Grupo C2/Nivel C.D. 18, C.E. 4, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del ejercicio del año 2018, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 28 de Septiembre de 2.018 y publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* n.º 195 de fecha 10 de Octubre de 2.018, personal laboral fijo, mediante concurso oposición libre.

Visto el Anuncio Núm. 5.710 publicado en el BOP Núm. 217 de fecha 12 de Noviembre de 2021, sobre modificación de Tribunal de la plaza de Coordinador/a de Deportes, y comprobado de oficio que existe error en los apellidos de la suplente de presidente.

Visto lo dispuesto en el artº. 109.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por todo ello **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Proceder a la rectificación de los apellido de la suplente de presidente, siendo el nombre correcto D<sup>a</sup> CELIA RIVERA MARTÍNEZ. El resto de miembros del tribunal queda tal y como aparecen en el anuncio referido.

**SEGUNDO. -** Que se proceda a publicar esta rectificación en el BOP de Granada, en la página web del Ayuntamiento, en su sede electrónica, y a través de su tablón electrónico.

Albolote a fecha de firma  
El Alcalde,

Fdo.: Salustiano Ureña García.  
Firma digital

